

Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Barcelona, 7 de noviembre de 2002.—Por «Deutsche Zurich Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, Sociedad Anónima», el Secretario del Consejo de Administración, Luis Francisco Marimón Garnier, y por «Entidad Gestora de Fondos de Pensiones Grupo Zurich, Sociedad Anónima», el representante de su socio único, Luis Badrinas Pílon.—50.032.

EMESA, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)
PORPI, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que los respectivos socios únicos de las sociedades «Emesa, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal)» y «Porpi, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), adoptaron, respectivamente, en ejercicio de las competencias de la Junta general de socios, en fecha 11 de noviembre de 2002, la decisión de fusionarse, mediante la absorción de esta última por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente. Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los Balances de fusión; así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 11 de noviembre de 2002.—La Administración Social de las Sociedades «Emesa, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal) y «Porpi, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal).—49.234. 1.ª 18-11-2002

ESMERFI, S. L.
(Sociedad absorbente)
VALLGA, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de «Esmerfi, Sociedad Limitada» y «Vallga, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas el 5 de noviembre de 2002 han aprobado, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Esmerfi, Sociedad Limitada» de «Vallga, Sociedad Limitada», con la consiguiente extinción sin liquidación de esta última y la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se advierte expresamente a los socios y acreedores su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de noviembre de 2002.—Los Administrados de «Esmerfi, Sociedad Limitada» y «Vallga, Sociedad Limitada».—48.850. y 3.ª 18-11-2002

ESTACIONAMIENTOS URBANOS
DE LEÓN, S. A.

(EULSA)

Anuncio de reducción del capital social

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Estacionamientos Urbanos de León, S. A.», en reunión celebrada el día 21 de octubre de 2002, acordó reducir el capital social en la cantidad de 34.500 (treinta y cuatro mil quinientos) euros, mediante la amortización de acciones con devolución de apartaciones a los socios, quedando fijado en capital social, tras dicha reducción, en la cantidad de 1.051.500 (un millón cincuenta y un mil quinientos) euros.

La reducción del capital social acordada tiene por finalidad adecuar el capital social de la Entidad al acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de León en su reunión del día 28 de septiembre de 2001, por el que se adjudicó a «Dornier, S. A.», el concurso convocado para la selección de socio accionista que ha de constituir, juntamente con el Ayuntamiento de León, una empresa mixta encargada de la gestión del servicio público municipal Zona ORA en el término municipal de León, así como el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 31 de octubre de 2001 que desarrolló aquél.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la citada reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la última publicación del presente anuncio.

León, 5 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Hurtado Martínez.—49.177.

ESTACIÓN DE SERVICIO
ALMARAZ, S. L.

(Absorbida)

ESTACIÓN DE SERVICIO ALMARAZ
KMT. 200, S. L.

(Absorbente)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias de socios de las sociedades «Estación de Servicio Almaraz, Sociedad Limitada» y «Estación de Servicio Almaraz Kmt. 200, Sociedad Limitada», celebradas el día 10 de octubre de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante la absorción por «Estación de Servicio Almaraz Kmt. 200, Sociedad Limitada» de «Estación de Servicio Almaraz, Sociedad Limitada», con la siguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, transmitiendo a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio, Activo y Pasivo, de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, el derecho que asiste a los socios, así como a los acreedores de las sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos prescritos de la citada Ley.

Almaraz de Tajo, 22 de octubre de 2002.—José García Calzada, Presidente.—48.973. y 3.ª 18-11-2002

ESTYCUSA, ESTRUCTURAS
Y CUBIERTAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta universal de esta entidad, celebrada el día 8 de noviembre de 2002, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en 14.999,94 euros, quedando con ello establecido en 192.895,02 euros.

La reducción del capital acordada tiene por finalidad la amortización de 499 acciones propias.

Madrid, 12 de noviembre de 2002.—El Presidente.—49.447.

FINCAS CORRAL BILBAO, S. L.

Junta general

De conformidad con el artículo 46.2 Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en consecuencia del artículo 15 de los Estatutos sociales, el órgano de administración de la compañía ha acordado convocar a los socios de la sociedad a la Junta general, que tendrá lugar el próximo día 9 de diciembre de 2002, a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Exclusión del socio don José Luis Bustos Cid, por infracción de la prohibición de competencia.

Cuarto.—Modificación del domicilio social, consiguientemente modificar el artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la correspondiente propuesta de distribución de resultados y la censura de la gestión social.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Octavo.—Autorizar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Se hace constar el derecho de todos los socios de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de obtener, de forma gratuita e inmediata, las cuentas anuales que han de ser examinadas por la Junta en el domicilio social.

Barcelona, 8 de noviembre de 2002.—Ricardo Villanueva Ramos, Administrador único.—49.432.

FINCAS CORRAL CATALUNYA, S. L.

Junta general

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45.4 y 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 14 de los Estatutos sociales, don Antoni de la Rubia Candelas, Secretario del Consejo de Administración de la compañía convoca a los socios de la sociedad a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sant Boi de Llobregat, provincia de Barcelona, calle Francesc Macià, número 71, el próximo día 10 de diciembre de 2002, a las dieciséis treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aceptar la dimisión presentada por don Francisco Bustos Cid y don José Luis Bustos Cid como miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Aprobación del Acta.